

# Los estudios de género en la formación de diseñadores como vehículo de transformación social

*Gender studies in the formation of designers as a vehicle for social transformation*

## Resumen

El objetivo que se persigue en este texto es aportar algunos elementos teóricos que permitan comprender la función social del diseño en su análisis, evaluación y realización adecuadas al contexto cultural y libre de violencia exclusión y discriminación a la otredad no hegemónica del género. La propuesta apunta a la formación de personas que sean comprensivas y respetuosas de los distintos fenómenos a través de los cuales la gente manifiesta su sexualidad y se evite la violencia sexual y de género, además de brindar información sobre las diversas implicaciones que tienen los estudios de género, más allá de la sexualidad.

**Palabras clave:** género y diseño, formación en el diseño, aprendizaje, diversidad

**OLIVIA FRAGOSO SUSUNAGA**

Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco  
oliviafragoso@azc.uam.mx

Recibido: 02/03/2021 Aceptado: 22/04/2021

## Diseño y construcción cultural del género y la sexualidad

Cuando se trata de formar a los estudiantes en la problemática de género lo primero que tenemos que hacer es que aprendan a identificar los vínculos entre el diseño y la construcción cultural del género, y la sexualidad. De acuerdo con Bolaños (2003) la educación es una actividad fundamental en la transformación social. A partir de todas las etapas que atraviesa desde lo individual hasta lo colectivo, desde la educación básica hasta la universitaria, menciona la autora, que deben tomarse decisiones importantes en las políticas educativas que permitan incidir en el currículum. Para ello sería importante dejar clara la noción de género como construcción social que, de acuerdo con lo que menciona Montero (2006), está relacionada con algo más allá que las características biológicas del sujeto.

La categoría "género", acuñada por el feminismo, remite precisamente al carácter social y cultural del proceso por el que se atribuyen características y significados diferenciados y jerarquizados a mujeres y hombres, constituyendo estereotipos que varían geográfica y temporalmente, sobre lo que es y debe representar nacer varón o mujer (Montero, 2006, p. 169).

### **Abstract**

The objective pursued in this text is to provide some theoretical elements that allow understanding the social function of design in its analysis, evaluation and realization appropriate to the cultural context and free of violence, exclusion and discrimination to the non-hegemonic otherness of gender. The proposal aims to form people who are understanding and respectful of the different phenomena through which people manifest their sexuality and avoid sexual and gender violence, in addition to providing information on the various implications of gender studies, beyond sexuality.

**Keywords:** Gender and Design, Formation in Design, Learning, Diversity.

Independientemente de que se trate de objetos, imágenes o espacios en el diseño, éstos han sido construidos en función, desde una manera tradicional, de una división social del trabajo. Una distribución que normalmente ha tendido a que espacios laborales como las oficinas que corresponden a usuarios del género masculino, mientras que en los trabajos en el ámbito de la privacidad del hogar las actividades son por lo regular femeninas. En consecuencia, los objetos diseñados para ambos ámbitos están pensados para usuarios finales cuyas características van para un género o van para el otro. Desde este punto de vista es necesario generar en los estudiantes una posición crítica, que les permita comprender el problema en especial teniendo en cuenta lo que los medios de comunicación difunden.

Los estereotipos e imágenes que transmiten los medios de comunicación se arraigan profundamente en nuestras mentalidades y perduran en el tiempo. Estos estereotipos tienen la característica de pasar inadvertidos, y por ello resultan potentes y eficaces; se nos imponen sin que nos demos cuenta, y así van forjando nuestras mentalidades (Instituto Nacional de las Mujeres, 2005, p. 2).

Por otro lado, desde una perspectiva económica, los campos laborales, por ejemplo, empiezan a tener una presencia significativa de mujeres. En consecuencia, las imágenes, objetos y espacios que se generen para estos ámbitos no son siempre exclusivamente masculinos, sino que habría que tener una mirada plural referente a este aspecto de la construcción de la realidad. Lo mismo va a pasar en los ambientes hogareños, donde ahora ni siquiera existe la certeza de que si tenemos una pareja necesariamente sea formada por heterosexuales.

En realidad, son las inestabilidades, las posibilidades de rematerialización abiertas por este proceso las que marcan un espacio en el cual la fuerza de la ley reguladora puede volverse contra sí misma y producir rearticulaciones que pongan en tela de juicio la fuerza hegemónica de esas mismas leyes reguladoras (Butler, 2002, p. 18).

De esta manera es necesario tener claro cómo a partir de la presencia de imágenes, objetos, espacios y formas de interacción se producen y reproducen estructuras que generan modelos culturales sobre lo que se considera socialmente aceptable. Lo que conforma la realidad simbólica construida a partir de imágenes, signos, objetos y prácticas culturales que, en consecuencia, están apuntando a identificarse con uno u otro género. Junto con los discursos sociales con los que son adquiridos estos objetos también se adquiere una cultura que modela la forma en la que se usa todo lo que hay en una oficina, en una casa, en una escuela, en la vida misma. De esta manera, se producen discursos que permiten significar lo que es una

falda, un pantalón, un uniforme, un tipo de pluma, un tipo de cartera, un color, una pose, un espacio, etc. De acuerdo con Serret (2011), lo natural o usando otros términos, lo real, se caracteriza por ser arbitrario; por sí mismo no significa nada.

... diseñar políticas educativas orientadas a promover una sexualidad más incluyente entre las personas, desde la propia perspectiva del currículo, con el propósito de superar el hecho de que la mayoría de los jóvenes tienen muy poca ciudadanía en general, y mucho menos ciudadanía sexual (González, 2014, p. 103).

La única forma de que algo signifique y tenga un orden particular es que sea asignado por la cultura. Desde este punto de vista, se hace prioritaria la generación de un discurso institucionalizado que permita la formación de profesionales del diseño responsables.

### **El discurso teórico e historiográfico dominante del género en el campo del diseño**

Analizar el discurso teórico e historiográfico dominante del género en el campo del diseño, para problematizar sobre sus efectos es uno de los aspectos fundamentales en el proceso de formación del diseñador en esta materia de género. Para Serret, el género se entiende como: "... la construcción cultural de la diferencia sexual que da cuenta de un sistema primario de relaciones de poder y dominación, transhistóricas y transculturales" (Serret, 2011, pp. 71-72). No solamente tenemos que pensar en la condición histórica, en tanto que recuento de lo ocurrido en un contexto determinado, sino además la manera en la que estas historias, vamos a hablar en plural, han sido representadas. No solamente desde un régimen dominante de género, sino también cultural.

La fuerza simbólica es una forma de poder que se ejerce directamente sobre los cuerpos y como por arte de magia, al margen de cualquier coacción física; pero

esta magia opera apoyándose en unas disposiciones registradas, a la manera de unos resortes, en lo más profundo de los cuerpos (Bourdieu, 2003, p. 54).

La manera en como pensamos la historia, en tanto posibilidad de dar cuenta del presente y la posibilidad de construir hipótesis hacia el futuro, se construye siempre desde una perspectiva que es producto de la historia, cultura y contexto. Estos tres elementos, el presente, pasado y futuro, no están aislados de relaciones de poder de tipo económico, político, social, educativo, religioso, que ha permeado mucho a nuestra sociedad. Desde este contexto, existe un discurso hegemónico que atraviesa la temporalidad y que no debe perderse de vista, por las implicaciones que tiene en la construcción del género, particularmente si se tiene en cuenta los mecanismos que le dan voz a las identidades reconocidas y aprobadas por el sistema; así como la forma en que la otredad se invisibiliza en la sociedad, la cultura, la historia y el conocimiento que la ciencia difunde. Por tal motivo, es necesario pensar en el poder transformador de la formación de los estudiantes de diseño si se tiene en cuenta las inequidades y las diferencias, "... dar voz a estas identidades que han sido acalladas por el androcentrismo, la homofobia, el racismo y el clasismo de la ciencia" (Fonseca y Quintero, 2009, p. 44).

Si pensáramos una condición historiográfica de cómo se ha construido la idea, no solamente de lo femenino, sino lo femenino en diferentes ámbitos, estaría atendiendo a distintas maneras como los grupos a lo largo de todo nuestro país han sufrido o se han nutrido de los eventos históricos. Existen lugares en la república donde procesos como la Revolución Mexicana concluida en 1917, en realidad, no tuvieron demasiados efectos en cuanto a la estructura de usos y costumbres en dichas comunidades, mientras que fue radicalmente significativa para urbes como la Ciudad de México.

Aspectos derivados de la Revolución y por otros estructurales como el tamaño poblacional, influido por la movilidad de personas desde el interior hacia la ciudad

capital del país, fue mayor que la ocurrida hacia cualquiera de los otros estados, no se diga la migración de la ciudad al campo que ha sido como constante muy reducida. Por tales condiciones, no solo hablamos de una asimetría con la que construimos los géneros, sino una desigualdad en quienes pueblan las ciudades contra los que siguen habitando en zonas rurales. Esos aspectos traen consigo muchas consecuencias de todo tipo, desde los recursos asignados para generar escuelas, servicios médicos, servicios de transporte, hasta la infraestructura como es luz y agua, así como servicios sanitarios. Este fenómeno a un siglo de distancia ha generado severas diferencias que provocan construcciones de lo femenino frente a lo masculino desde posturas necesariamente asimétricas.

De todos los factores de cambio, los más importantes son los que están vinculados a la transformación decisiva de la función de la institución escolar en la reproducción de diferencia entre los sexos, como el aumento del acceso a las mujeres a la instrucción y, correlativamente, a la independencia económica, y la transformación de las estructuras familiares (Bourdieu, 2003, p. 112).

En este contexto, existe una importante oportunidad al incluir el género y su problemática en la formación de diseñadores, al generar conciencia sobre la forma en que el discurso histórico incide en todos los niveles sociales y atender a las necesidades de la comunidad. "La transformación del discurso, cambios del discurso, pero siempre entendidos como cambios y transformaciones en las prácticas, nunca como transformación promovida por el sujeto que decide, prescribe, ejecuta y orienta el orden del discurso" (Íñiguez, 2006, p. 83).

### **Teoría de la interseccionalidad de los géneros. El diseño como generador de prácticas de identidad e individuación**

Conceptuar al diseño como generador de prácticas de identidad e individuación es fundamental; hacerlo desde la teoría de la interseccionalidad de los géne-

ros permite una mirada crítica que provee al estudiante de herramientas para comprender la realidad desde la complejidad de los múltiples factores que configuran el fenómeno.

Es necesario separar y distinguir por qué son diferentes los términos de identidad e individualidad. Normalmente se utiliza identidad como si fuera algo que distingue al sujeto, cuando en realidad es lo que tiene en común con otros sujetos. Los sistemas sociales con altos mecanismos de identidad normalmente comienzan a borrar los rasgos de individualidad, al generar sistemas de identidad más bien verticales, porque no es cierto que tengan una fuerza horizontal y con fuerzas identitarias que tienden a reducir la posibilidad de responsabilidad en la toma de decisiones del individuo. Ejemplos serían desde los que son divertidos y lúdicos como un concierto, una barra de fútbol, hasta los que son manifiestamente opresivos como el uso de uniformes.

Como todo sistema de clasificación, la identidad actúa como un sistema de inclusión y de exclusión; de inclusión a actividades, funciones, territorios, espacios, formas de pensar, relaciones, lenguajes y poderes. Así, cada sujeto entra a formar parte de sistemas de clasificación y exclusión. Estamos clasificados genéricamente a partir del sexo y esto implica deberes y prohibiciones, esto es, "la categoría que determina el contenido del género es el mundo de pertenencia". El género es una construcción sociocultural e histórica, esto quiere decir que las identidades no se crean espontáneamente, sino que son construidas y por lo tanto son producto de las sociedades y las culturas concretas que conforman a los sujetos que las reproducen (Esparza, 1997, p. 33).

Formas simbólicas de arreglar el cuerpo, por ejemplo, desde la educación básica donde apenas es reciente que los niños puedan tener el cabello largo, porque normalmente tenían que traerlo corto, no podían usar aretes. Lo simbólico se pone en práctica con estructuras reguladoras que generan estructuras de significación de la realidad vinculadas con el género que entran

en funcionamiento con el cuerpo, con la indumentaria, con las prácticas sociales. Las niñas necesariamente tenían que usar falda hasta los recientes cambios al reglamento de uso de uniformes escolares. Esa condición identitaria institucionalizada a través de un sistema educativo genera este tipo de separación en detrimento de la individuación.

Para poder reconsiderar lo simbólico como un ámbito capaz de efectuar este tipo de resignificación, será necesario concebir lo simbólico como una regulación de la significación que varía con el tiempo y no como una estructura casi permanente. Esta reconcepción de lo simbólico desde el punto de vista de la dinámica temporal del discurso regulador tomará muy seriamente el desafío lacaniano a las versiones angloamericanas del género (Butler, 2002, p. 47).

Además de esos mecanismos de dominación a través de las fórmulas identitarias es clara la participación de otro tipo de vectores, como el hecho de que los sujetos puedan entrar o se identifiquen con distintos tipos de grupos en función de sus prácticas económicas, sociales, culturales, de idiomas, de creencias, etc., pero los sujetos comprenden las diferencias entre ellos y los diferentes grupos en función de los mismos elementos.

De acuerdo con Butler (2002), el género no solo significa reglas y normas, sino también las prácticas realizadas por los sujetos que producen y reproducen los cuerpos que prevalecen en el sistema. En este sentido, la fuerza que regula es la capacidad de producir dichos cuerpos. Ese poder se caracteriza por la capacidad de producir, delimitar, enmarcar, los cuerpos que son controlados.

A tal efecto, se puede hablar de una especie de diálogo entre la identidad y la individuación donde el individuo no debería posicionarse en un lugar atomizado, sino también ser capaz de reconocer los vínculos con su aparato social. Muchas de las construcciones de género hechas a partir de los objetos de diseño lo que propician es una sobreindividuación. Por lo tanto, las

construcciones hechas por los individuos a través de la construcción mediática, espacial y de objetos tendrían que ser revisadas.

Por otra parte, las múltiples variables existentes en la construcción de género hacen pertinente una visión que incluya la conciencia de este problema. Ser mujer es una compleja situación cultural y social, no hay duda de ello, sin embargo, hay que pensar que la realidad tiene múltiples niveles y que ser mujer depende de las circunstancias en las que cada persona se ubica. No es lo mismo ser mujer blanca, poderosa económicamente, heterosexual y dominante: cultural, intelectual y emocionalmente, que ser indígena, lesbiana, pobre, discapacitada, ignorante, con coeficiente intelectual bajo y trastornos emocionales.

Resulta prioritario generar en los estudiantes la visión de que las prácticas del diseño tienen que considerar el fenómeno de la interseccionalidad, que produce diferencias importantes en los patrones identitarios y en el ámbito de la individuación. La persona desde una perspectiva integral debe ser considerada como entidad compleja que habita una realidad también compleja, por lo que los problemas tienen múltiples niveles de realidad y se interconectan en una red compleja de factores culturales, sociales, políticos y económicos que deben ser tomados en cuenta en campos que se intersectan y se mueven constantemente.

### **Relación del poder con el diseño, globalización, poscolonialidad y construcción de sujetos y actores sociales**

Explicar la construcción de sujetos y actores sociales en la relación del poder con el diseño es un aspecto que permite la comprensión del fenómeno del género, particularmente si se tiene en cuenta la relación existente entre los términos globalización y poscolonialidad.

La palabra globalización es un término que utilizamos para referirnos al proceso socio-económico-histórico

de apropiación de las relaciones comerciales con fines de acumulación de capital y dominación política a nivel mundial de unos actores sobre otros. Estamos conscientes de que es un concepto pantanoso, pero pensamos que es importante que se recupere en la formación de los diseñadores, sobre todo porque se continúa utilizando con mucha frecuencia con un sentido equivocado, más bien relacionándolo con la idea de progreso económico y desarrollo social. No es el objetivo de este trabajo discutir sobre el término, pero sí posicionarlo frente a la idea de poscolonialidad.

El problema que se ha tenido en la educación en Latinoamérica es el hecho de que no somos países industrializados o al menos la industria que se realiza se queda siempre, por diversos factores, detrás de la vanguardia tecnológica y productiva realizada por países plenamente industrializados. La producción limitada a nivel económico no ha impedido el consumo de los habitantes de Latinoamérica de gran cantidad de formas simbólicas y mercantiles materializadas en diversos objetos, productos y servicios que tienen como blanco a la población, que en el caso de la mexicana se puede considerar como consumidor ideal, dispuesto a adquirir cualquier producto de moda que se encuentra como ejemplo: de vanguardia, particularmente si viene de un país de Europa, Japón o Norteamérica; en la educación existe el mismo problema particularmente si se deja de lado el enfoque de género.

Si en la perspectiva de género de lo que se trata es precisamente cambiar la organización social del patriarcado, desde un punto de vista transformador integral, una educación que perpetúe lo existente no tiene razón de ser, por el contrario, es justamente este proyecto y esta práctica educativa lo que se desea modificar (Bolaños, 2003, p.73).

En ese sentido el consumo forma parte de la manera en la que se construyen distintos aparatos como: formas de ver, formas de expresarse, formas de identificarse en relación con las distintas posiciones del género. Incluso pensarlo desde una perspectiva donde en

sus territorios hay problemas que no existen en los países anglosajones. También sucede que hay problemas que tienen en países desarrollados, que adoptamos por buscar identificarnos al adoptar ideas u opiniones difundidas en distintos medios, y formas de comunicación como el cine o las redes sociales. En ese sentido algunas personas o grupos de personas no operan dentro de una posición individualizada, sino recortada.

Por tal motivo, la pertinencia de la postura poscolonial donde se reconoce el lugar que tienen muchos aparatos impuestos históricamente y mediáticamente, que han sido apropiados para generar un sentido colonizador que funciona con miradas colonizadas. Por ello, se propone revisar las condiciones de producción, circulación y consumo de los diseños desde la perspectiva latinoamericana, específicamente en materia de género, con una visión más local e integradora que permita esa descolonización en todos los aspectos y fundamentalmente en la forma en la que se comprende e interpreta el género.

### **La función del diseño en la construcción de centros, periferias y la otredad**

Definir los centros en relación con las periferias, dar el valor que desde una perspectiva latinoamericana tiene la cultura y las relaciones sociales y políticas, desde una visión alejada de los estereotipos y formas dominantes, que han buscado la generación de formas simbólicas orientadas a la profundización de la brecha de la desigualdad es fundamental en la construcción de la otredad, especialmente en materia de género.

En este aspecto, si bien es cierto que se puede generalizar a todos los tipos de diseños, habría que especificar a qué tipo de diseño se refiere y en qué aspecto. Es necesario hablar de los distintos diseños para los distintos ámbitos y como al interior de cada uno han generado qué es lo que podemos esperar o qué es lo que deseamos ver en un centro o en una periferia y cuáles son las normas de inclusión o de exclusión con las cuales estos paradigmas se van construyendo, particularmente si se considera la formación del diseñador en el contexto educativo.

Se requieren aprendizajes específicos que los dispongan a convivir con la diversidad de la vida humana, incluyendo la de género y, en este contexto, las instituciones educativas juegan un papel nodal en la formación de ciudadanos y ciudadanas. Especialmente porque la sociedad mexicana perpetúa patrones de dominación de los hombres sobre las mujeres que limitan el desarrollo humano de las personas para ser, pensar y sentir libremente su sexualidad, más allá del sexo con el que se haya nacido (González, 2014, pp. 96-97).

De esta manera podemos observar distintas formas de construcción de la otredad. Por ejemplo, en los casos donde se dan conflictos en las prácticas culturales cuando el poder genera prácticas de dominación que se encuentran no solo en la producción, sino también en la distribución y el consumo, deben hacerse visibles en la formación de los estudiantes.

Cuando los dominados aplican a lo que les domina unos esquemas que son el producto de la dominación, o, en otras palabras, cuando sus pensamientos y sus percepciones están estructurados de acuerdo con las propias estructuras de la relación de dominación que se les ha impuesto, sus actos de conocimiento son, inevitablemente, unos actos de reconocimiento, de sumisión (Bourdieu, 2003, p. 26).

En cuanto al uso, se puede observar como hay grupos que no tienen inconveniente en que otros grupos usen sus códigos de tejido o bordado, mientras otros grupos si tienen inconvenientes al respecto. Más todavía cuando viene una otredad todavía mayor con una gran fuerza económica, como serían grandes marcas de diseño de alta costura que copian una parte de estos textiles, sin importarles qué dimensión semántica tengan, ni nada de su contenido histórico para convertirlos en productos de consumo global.

El fenómeno anteriormente observado genera otro tipo de problemas como la aplicación de programas para incentivar la visibilidad de las producciones artesanales de distintos grupos, pero los grupos no manifiestan

el deseo de apostar por una mercantilización. Los grupos manifiestan que no pueden producir demasiado, ni desean hacer su trabajo visible por exponerlo al plagio sobre todo si no hay una plataforma legitimada que se encargue de proteger el trabajo de las comunidades. Este problema se lleva al género cuando, por ejemplo, en cualquier construcción individual o de identidad ciertos tipos de telas, de bordados, de vestimenta o de tejidos podrán ser usados en cierto tipo de mujer o cierto tipo de hombre o cierta preferencia sexual, pero son fuertemente criticados hasta simbólicamente prohibidos en otros.

En consecuencia, la construcción de la otredad en materia de género en función de reglas de inclusión y restricción dentro de los distintos grupos sociales mexicanos alberga una infinita serie de problemas complejos que se ven reforzadas o atacadas dependiendo de los distintos tipos de imágenes, objetos, medios y espacios a los que puedan o no tener acceso.

### **El diseño en la reproducción de estereotipos: masculinidades, femineidades y lo neutro**

El diseño tiene un papel fundamental en la creación y reproducción de estereotipos en la problemática de género, específicamente en lo que respecta a lo femenino, lo masculino y lo neutro. Es importante que las personas que se están formando en diseño tengan plena conciencia de este fenómeno y de la manera en la que opera a nivel individual y colectivo.

... la importancia de la discusión en clase de los temas con perspectiva de género -que incluyen el análisis de las diferencias y diversidad de identidades, el cuestionamiento de los estereotipos sexistas, el papel de las mujeres en la historia, así como des- aprender la violencia y la discriminación hacia las mujeres-, aporta a la formación de las y los jóvenes universitarios elementos para la deconstrucción de las diversas formas de discriminación imperantes

en nuestras sociedades y les transmite valores de equidad y respeto a las diferencias (Buquet, 2011, p. 214).

Cómo a partir de las formas simbólicas circuladas por medios, mercancías y espacios se refrendan ideas definitivamente sesgadas, y reduccionistas de lo que debe o no debe ser un hombre, una mujer o la neutralidad de género.

En el caso de la moda, por ejemplo, algunas marcas, las que producen prendas de moda descartable, apuestan por colecciones que refuerzan el uso de prendas masculinas, femeninas o por la producción de prendas para el género neutro.

Se trata, entonces, de entender un código de comprensión, un conjunto de referentes aceptados en el interior de un grupo, incluidas las formas de representación mental del mundo y de sí mismos [...] representaciones e imágenes colectivas que tienen significados comunes y devienen símbolos (Tuñón, 2008, p. 15).

En ese sentido, podemos ver que muchas de las maneras en como refrendan los estereotipos, más allá de la condición histórica, ideológica, educativa o de sistemas de creencias, tienden mucho a un aparato de mercado en donde cierto estereotipo será refrendado en función de cuánto puede o no vender. Sin embargo, esta estrategia de mercado corresponde a estereotipos de moda internacional globalizada sobre un cambio cosmético de superficie, que más bien atiende a una necesidad económica.

A principios del siglo XXI se observó el fenómeno de la denominación de nuevos consumos y prácticas orientados al cuidado del cuerpo del varón, con el objetivo de que empezaran a tener cada vez un mayor consumo de cosméticos, maquillajes y tratamientos de belleza al nivel que lo tienen las mujeres. No prosperó demasiado, sino más bien la apropiación del estereotipo quedó delimitada a algunos grupos de actores, de-



portistas y figuras públicas que lo usaron como forma de promoción de imagen personal de “hombre exitoso”.

Los estereotipos, en el caso mexicano, no cumplen una función de rellenar los vacíos de información. La mayor parte de discursos, en diferentes contextos, tienden a hacer uso de estos porque ahorran mucho trabajo de elaboración simbólica sobre aquel “otro” al que no se comprende.

El mundo social construye el cuerpo como realidad sexuada y como depositario de principios de visión y de división sexuales. El programa social de percepción incorporado se aplica a todas las cosas del mundo, y en primer lugar al cuerpo en sí, en su realidad biológica (Bourdieu, 2003, p. 22).

En consecuencia, incluso ante las comunidades LGBTTTI+ existen grupos que son considerados marginales, porque siguen cargando con estereotipos normalmente negativos que serían el caso de los “chacales” o los *leathers* o los hombres bisexuales. Eso es al interior de la comunidad, hacia afuera de manera más reciente las mujeres trans.

### **Materiales, tecnología, estilos, lenguajes y ornamentos en el diseño relativos a la producción y reproducción de pautas de género**

Una vez que se ha reflexionado sobre algunos de los problemas fundamentales de género en relación con el diseño, es importante transitar hacia la identificación de materiales, tecnología, estilos, lenguajes y ornamentos en el diseño relativos a la producción y reproducción de pautas de género, pues “... las capacidades del cuerpo no están determinadas genéticamente, sino que se modifican al recibir información de fuera. Es decir que el cuerpo está siendo (in)formado, que recibe información y ésta modifica su forma y sus capacidades” (Enciso, 2015, p. 133).

Al ubicarnos en la producción de objetos, materiales, imágenes y espacios tendemos a tener cierta producción material, a partir de las materias primas a las que tenemos acceso, pero también dichos materiales son utilizados en función de las atribuciones del sentido que portan.

Dependiendo del tipo de carácter que pueda tener una tela, una duela para el piso, una forma de tipografía, por ejemplo, sirven para refrendar o deshacer el tipo de pautas de género que han estado circulando en las diferentes manifestaciones de diseño. Es decir, hay procesos de significación que se realizan a través de materiales, lenguajes, ornamentos, técnicas y procesos que se atribuyen a lo masculino a lo femenino, a lo neutro.

Es necesario reflexionar ante este fenómeno y procurar generar una visión más abierta que busque romper con los estereotipos produciendo un diseño más centrado en la persona humana sin distinción de género, que en un estereotipo que responde a las pautas del mercado y a la visión hegemónica que pretende mantener la posición dominante por siempre.

### **Prácticas de diseño y producción manifiesta y oculta de violencia simbólica de género**

La violencia de género es uno de los problemas más graves que existen en nuestro país. En el año 2015, se cometieron 411 feminicidios en el país; de enero a marzo del 2021, 745 mujeres han sido asesinadas en territorio nacional, lo cual representa un aumento significativo de ese problema. Específicamente los crímenes de odio por orientación sexual son un grave problema en la capital del país, donde se han incrementado de manera dramática, en particular los perpetrados contra las mujeres trans. Perelman, menciona que la definición de violencia dada por la OMS es

... el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (Perelman, 2007, s/p).

Visibilizar las prácticas de diseño y producción manifiesta y oculta de violencia simbólica de género es una tarea impostergable en la formación de diseñadores comprometidos con la transformación de la realidad, en la búsqueda de una sociedad más tolerante e incluyente libre de violencia. Gabriela Cano en el texto *Miradas feministas sobre las mexicanas del siglo XX* menciona que:

Se da en proporción directa con los cambios estructurales que se presentan en la sociedad y en relación directa con el grado de tolerancia que manifieste la colectividad en torno a los mismos y a su nivel de violencia (Cano, 2016, p. 242).

Este fenómeno implica la idea de hacer un trabajo muy fino porque cada vez que producimos un objeto de diseño, sin importar si va a ser una mesa, una librería o una campaña de medios, normalmente conlleva una carga necesariamente ideológica, donde se establecen diferencias y jerarquías y normalmente se hacen desde un plano que no se sostiene de manera empírica, pero en el imaginario social tiene repercusiones reales.

Debido a que el fundamento de la violencia simbólica no reside en las conciencias engañadas que bastaría con iluminar, sino en inclinaciones modeladas por las estructuras de dominación que las producen, la ruptura de la relación de complicidad que las víctimas de la dominación simbólica conceden a los dominadores sólo puede esperarse de una transformación radical de las condiciones sociales de producción de las inclinaciones que llevan a los dominados a adoptar sobre los dominadores y sobre ellos mismos un punto de vista idéntico a los de los dominadores (Bourdieu, 2003, p. 37).

Los aparatos ideológicos operados por las prácticas de diseño se convierten en un tejido discursivo, donde ciertas cosas quedan dentro, otras fuera y las que están dentro no se ubican en una posición neutral. Normalmente existe una carga positiva o negativa hacia el centro o la periferia, pero tienen una carga simbólica.

Incluso pensar la construcción de la paleta de colores de temporada deja fuera cualquier otro matiz, deja fuera otro color de piel que no encaje con la propuesta pensada para determinado grupo. No hay elementos neutros, normalmente los estamos acomodando dentro de una jerarquía cultural y esa jerarquía con frecuencia se establece a partir del conflicto, de la diferencia, de las luchas asimétricas. Es en este sentido donde ciertas formas, perspectivas o modelos para ver el mundo se imponen sobre otros, al grado de que hacen del otro una cosa indeseable que podría o debería ser destructible, humillable, invisibilizado hasta el grado de la degradación humana. Contra estas prácticas es que se debe generar en primera instancia un mecanismo de reconocimiento y posteriormente una estrategia que lleve al sujeto diseñador a actuar de manera proactiva para lograr la transformación del entorno.

### **Discriminación, exclusión y oportunidades de integración de género con base en el diseño**

Con base en lo expuesto anteriormente queda claro que la formación del estudiante lo debe llevar a reflexionar sobre los mecanismos que lo faculten, para realizar procesos de integración de género con base en el diseño, vigilantes del fenómeno de discriminación, exclusión y falta de oportunidades, que hasta el momento es la manera más frecuente en la que operan las prácticas de diseño.

Los efectos de la discriminación en la vida de las personas son negativos y tienen que ver con la pérdida de derechos y la desigualdad para acceder a ellos; lo cual puede orillar al aislamiento, a vivir violencia

e, incluso, en casos extremos, a perder la vida. Así entendemos por discriminación cualquier situación que niegue o impida el acceso en igualdad a cualquier derecho, pero no siempre un trato diferenciado será considerado discriminación, ocurre cuando hay una conducta que demuestre distinción, exclusión o restricción, a causa de alguna característica propia de la persona que tenga como consecuencia anular o impedir el ejercicio de un derecho (Vences, 2014, p. 47).

La discriminación y la exclusión la pensamos no solo desde la posición del género, sino en función de la diferencia. Se trata de sensibilizar a los estudiantes de diseño con respecto a otro tipo de usuarios, de proveedores, de clientes, de comunicadores, que no gozan o no están en las mismas condiciones que ellos.

La diversidad sexual implica reconocer que existen variadas y legítimas formas de pensar, sentir y desear de las personas con las que se identifican y que no están circunscritas a la reproducción ni a la heterosexualidad como forma universal de relacionarse entre hombres y mujeres. La identidad de género alude a patrones socioculturales que son resultado de condicionamientos sociales en los que estamos inmersos desde el nacimiento, ya que a partir del sexo que tenemos, la familia y la sociedad asignan atributos de comportamiento, pensamiento y sentimiento construidos culturalmente en torno a éste (González, 2014, p. 97).

Al respecto, estamos hablando de objetos, espacios e imágenes para incluir no solamente el cuerpo ideal, no solamente el usuario ideal, sino también aquellos que no van a cumplir necesariamente con la norma. El diseñador debe ser incluyente con la propuesta de diseños, que sean incluyentes desde aspectos vinculados con discapacidades físicas a condiciones de etnicidad, capacidades intelectuales, maneras de expresar identidad alterna a la pauta hegemónica y otras posibilidades de enfrentar y poner en práctica la vida cotidiana lejos de lo cultural *mainstream*, fuera de lo heteronormado, alejado de lo política y mercadológicamente correcto. Esta posición podría verse como difícil de alcanzar si

se piensa que el diseñador solo es un operador de que ejecuta instrucciones y desarrolla lo solicitado por el jefe o lo sintetizado en un *brief* de mercado previo. Sin embargo, queda claro que el trabajo del diseñador, sea empleado o no, tiene una alta carga creativa y si es consciente de la dificultad a la que se enfrenta podrá sortearla de una manera asertiva y lograr dotar a su obra de diseño con la carga social requerida. Parece esto deseable, si bien se piensa a un diseñador que puede tomar decisiones, pero muchas veces el diseñador tiene que responder a las demandas que el empleador le solicita y difícilmente puede salir de una estructura comunicativa y discursiva propuesta por el cliente y su estrategia político-mercadológica, entonces, ¿cómo resolver esto?

El fin último es identificar de qué manera los procesos de comunicación, de identificación de espacios y de objetos pueden ayudar no a eliminar la diferencia, sino a resignificarla en términos de simetría. Si el otro es diferente, no implica que sea peligroso, desechable o que sea menos. Lo que implica es que yo como diseñador tengo que aprender a traducir el entorno de múltiples maneras. No solamente el lenguaje que maneja el diseño y que yo aprendí es universal, sino que como diseñador estoy obligado a conectar con otros que no están conectados en el mismo aparato social, cultural, económico e ideológico, que uno como profesional del diseño en una situación cultural determinada o como representante de un sector de la política, la economía o la cultura dominantes.

El comprender los múltiples niveles de realidad que existen en la realidad del diseñador es un trabajo muy fino, sobre cómo esas oportunidades son el resultado de una formación mucho más empática, que facultará al estudiante a comprender la problemática de género y a desarrollar propuestas de diseño incluyentes y tolerantes con la otredad

## **A modo de conclusión:**

### **Formación de diseñadores que integren los conocimientos de la teoría de género**

La formación del estudiante de diseño desde la perspectiva de género lo habilita para la realización de propuestas de diseño que logren construir ambientes y formas de trabajo desde una visión integradora, incluyente, tolerante y libre de violencia exclusión y discriminación a la otredad no hegemónica del género.

Este aspecto de la formación del diseñador es una aplicación de la manera en la que los aparatos teóricos y metodológicos revisados explican algo de la realidad. La idea es llevar al estudiante a la realización de propuestas estratégicas sobre ambientes concretos, para poder resolver los problemas de violencia, discriminación e invisibilización de la otredad. El pensar ámbitos concretos en los que aplicar los conceptos aprendidos permite que los discursos no se queden en la abstracción como banderas de activistas de sillón o de escritorio, sino que efectivamente se lleven a ámbitos donde se puedan identificar problemas con dificultades reales.

En el discurso ,respetar y empatizar con la otredad suena bien, pero, ya en la realidad concreta, porque en la cancha de acción hay muchas problemáticas no solo por el lado de los diseñadores, sino de los grupos que se asumen como minorías discriminadas, si hay algo que es peculiar es que muchos de estos grupos viven de ser minorías discriminadas, que en tanto humanos no quedan exentos de la posibilidad de entramparse en una serie de vicios de acción e interacción social.

La inclusión de contenidos relacionados con los estudios de género en el diseño como una asignatura aislada de carácter optativo, no significará que los estudiantes logren construir ambientes y formas de trabajo. Es claro que esfuerzos aislados de esta naturaleza no serán vehículo de transformación social. Sin embargo, es importante reiterar que a pesar de que la institución se ha preocupado por atender las demandas sociales

en cuanto a derechos humanos, en particular los relacionados con el tema de género, es la primera vez que se formaliza esta iniciativa en la División de Ciencias y Artes para el Diseño y se convierte en parte de toda una estrategia de instrumentación de políticas y formación de profesores en la atención de fenómenos sociales y culturales vinculados con la temática de género. Una de las estrategias implica tener en consideración abordar el género de manera transversal en todas las Unidades de Enseñanza Aprendizaje, que conforman el currículo de los programas académicos que se imparten en la División, así como el reconocimiento de la necesidad de trabajo colaborativo en la solución de necesidades sociales de esta índole no solo entre diseñadores, industriales y arquitectos, sino sumar esfuerzos al promover el diálogo con otras disciplinas que colaboren de manera integral en el proceso. Es justo en este preciso momento cuando se puede pensar en que estamos en el camino correcto y que la inclusión de los estudios de género en el diseño irán conformándose en vehículo de transformación social.

Por lo tanto, el diseñador como estratega, como generador de planes integrales, tendría que ser capaz de lidiar con estas características de identificar por qué las construcciones de un género o del otro, o de la otredad o de lo neutro, se están llevando a cabo: cómo se están llevando a cabo en una particular población y cómo la demanda de diseño puede ser satisfecha considerando estas vicisitudes.

## Referencias

- Bolaños Cubero, C. (2003) Currículum universitario, género sensitivo e inclusivo, en *Revista de Ciencias Sociales* (Cr), año III, vol. IV, número 101 y 102. Universidad de Costa Rica. [https://www.revistacienciasociales.ucr.ac.cr/images/revistas/RCS101\\_102/05BOLANOS.pdf](https://www.revistacienciasociales.ucr.ac.cr/images/revistas/RCS101_102/05BOLANOS.pdf)
- Bourdieu, P. (2003) *La dominación masculina*. Anagrama.
- Buquet Corleto, A. G. (2011) Transversalización de la perspectiva de género en la educación superior. Problemas conceptuales y prácticos, en *Perfiles Educativos*, vol. XXXIII, número especial. Universidad Nacional Autónoma de México. <http://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v33nspe/v33nspea18.pdf>
- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan*. Paidós
- Cano, G. (2016) *Miradas feministas sobre las mexicanas del siglo XX*. Fondo de Cultura Económica y Consejo Nacional para las Artes.
- Enciso, G. (2015). *Una travesía de las emociones al afecto en las prácticas del poliamor. O lo que las palabras callaban sobre el cuerpo*. Universidad Autónoma de Barcelona. <https://www.tesisred.net/handle/10803/325694>
- Esparza Aguirre, I. (1997). Currículum e identidad de género, en *GénEros*, año 3, número 7. Asociación Colimense de Universitarias/Universidad de Colima-Centro Universitario de Estudios de Género. [http://bvirtual.ucol.mx/descargables/718\\_curriculum.pdf](http://bvirtual.ucol.mx/descargables/718_curriculum.pdf)
- Fonseca Hernández, C. y Quintero Soto, M. L. (2009) La Teoría Queer: la deconstrucción de las sexualidades periféricas. En *Sociológica* Número 69. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-01732009000100003](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732009000100003)
- Fragoso, Olivia. (2018) Teoría de la imagen y globalización. Entretejidos, Revista de *Transdisciplina y Cultura Digital*, Número 3. <https://entretejidos.iconos.edu.mx/thesite/author/olivia-fragoso-susunaga/>
- González Juárez, G. (2014). Ciudadanía y diversidad sexual: Disposición de universitarios para convivir con la persona lesbiana. *Psicología para América Latina*, 27, pp. 93-118. <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/psilat/n27/a06n27.pdf>
- Íñiguez, L. (2006) Análisis del discurso, *Manual para las ciencias Sociales*. Editorial UOC.
- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), (2005). *Las mujeres y los medios de comunicación*. [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/100762.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100762.pdf)
- Montero, J. (2006) Feminismo: un movimiento crítico. *Psychosocial Intervention*, Número 15, pp. 167-180 [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1132-05592006000200004&Ing=es&Ing=es](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-05592006000200004&Ing=es&Ing=es).
- Perelman, M. (2007). Algunas definiciones sobre la violencia: usos y teorías. *VII Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires. <http://cdsa.academica.org/000-106/31.pdf>
- Serret, E. (2011). Hacia una redefinición de las identidades de género. *GénEros, Revista de investigación y divulgación sobre estudios de género*. año 18, número 9 pp. 71-97. Universidad de Colima, a través del Centro Universitario de Estudios de Género y la Asociación Colimense de Universitarias A.C. <https://portal.ucol.mx/cueg-revistageneros/articulos.htm?revista=17>
- Tuñón, J. (2008). Enjaular los cuerpos. Colegio de México A.C. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-25032009000200007&Ing=es&Ing=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032009000200007&Ing=es&Ing=es).
- Vences Guzmán, I. (2014) *Homosexualidad y discriminación: tres estudios de caso en Toluca 2012* (Tesis, Universidad Autónoma del Estado de México). <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/30662/ISRAEL%20VEN-CES-UAEM-TESIS.pdf?sequence=2&isAllowed=y>.



## **Divulgación**